



C I R C U L A R DESAJCLC19-69

Fecha: 31 de julio de 2019

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL (E)

Asunto: *“Servicio de Fotocopiado para las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca”*

De manera atenta, me permito informarles que una vez revisado el consumo de fotocopiado con corte al 30 de julio de 2019, no es posible continuar con dicho servicio, toda vez que se consumió casi la totalidad del valor del Contrato Estatal de Arrendamiento No. 009 de 2019 y su Adición.

Dado lo anterior, nos permitimos informar que nos encontramos adelantando un nuevo proceso de contratación, cuya fecha estimada de iniciación del contrato se tiene proyectada para el 13 de agosto de 2019, para lo cual a partir de hoy quedarán unas fotocopiadoras disponibles para atender los requerimientos urgentes, de la siguiente manera:

BUGA (1):
Oficina de Apoyo

CALI (4):
Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía”
Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales
Archivo de la Oficina Judicial

Palacio Nacional
Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura

Agradeciendo de antemano su comprensión.

Cordialmente,

LILIANA MARIA URREGO CRUZ
Directora Ejecutiva Seccional (E)

HMAM/MSMC/AA

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 2
www.ramajudicial.gov.co

